

Concejalía de Mercados, Consumo

Y Descentralización

Calle Selgas, 1
30001-Murcia



**ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CASILLAS, CELEBRADO EL MIÉRCOLES
05 DE FEBRERO DE 2. 014 -**

ASISTENTES.

PRESIDENTE: D. Serafín Muñoz García (PP)
VOCALES: D. Fernando Manresa López (PP)
D^a. Patricia Valverde Sánchez (PP)
D. José González Toledo (PP)
D. Juan Pérez Muñoz (PP)
D^a. Asunción Sánchez Sánchez (PP) - Ausente
D^a. Eva Angeles Lidón Marín (PP)
D^a. M^a Isabel Ruiz Moreno (PSOE)
D^a. Irene Pérez Hernández (IU-Verdes)

ADMINISTRADOR/ SECRETARIO: D. Jesús Mateos González

En Casillas, a las 21'00 horas del miércoles 05 de febrero de dos mil catorce, reunidos en el salón de Plenos, y no habiendo incidencia alguna, abre la sesión ordinaria el Sr. Presidente con el siguiente y único punto del:

ORDEN DEL DIA

1º.- Aprobación por el pleno, si procede, del presupuesto de la Junta Municipal de Casillas para el ejercicio de 2.014.

El Sr. presidente presenta al Pleno, para su debate, el presupuesto del gasto corriente (45. 088'00 €.) y las inversiones (37. 054'00 €.) y distribuido por partidas, que explica que son vinculantes menos la de protocolo. Se adjunta al acta.

La Sra. portavoz de IU-Verdes pregunta porque otros años no teníamos inversiones y este año sí.

El Sr. presidente le contesta que estos años atrás la Junta Municipal no tenía.

Concejalía de Mercados, Consumo

Y Descentralización

Calle Selgas, 1
30001-Murcia



Seguidamente se pasa a la votación con el siguiente resultado:

Votos a favor	6
Votos en contra	2
Abstenciones	0

Se aprueba la propuesta por mayoría.

La Sra. portavoz del PSOE pide la palabra para explicar porque vota en contra. Porque deben mandar a la Junta Municipal el 8% del presupuesto del Ayuntamiento y esto es el 1%. ¿por qué en otras pedanías hay subvenciones (informando de algunas pedanías que la tienen) y en esta no hay?

El Sr. presidente le dice que nosotros no llevamos el control del gasto de las subvenciones y son para aquellas asociaciones que la actividad que realizan no lo pueden justificar a la Junta. Otros años hemos dado y luego no han hecho actividad alguna, no la justifican y se pierde el dinero porque la Junta no lo recupera. Nosotros ayudamos a las asociaciones que realizan actividades en la pedanía. Cuando se abra el plazo de presentación de proyectos, aquellas asociaciones que los presenten les ayudaremos en alguna actividad, no toda.

La Sra. portavoz de IU-Verdes pregunta el criterio que se ha seguido para hacer la distribución por partidas.

El Sr. presidente le contesta que por el gasto de ejercicios pasados. Los gastos que hay claros se ponen y los que no se abre la partida con 500 €, o 1.000 €, por si hubiera un gasto no previsto, ya que son vinculantes todas las partidas menos la de protocolo.

La Sra. portavoz de IU-Verdes se interesa por la partida de protocolo, porque no se ha puesto a 0 €, y quien decide en que se gastaese dinero.

La partida de protocolo se destina, como otros años, en las visitas que realiza alguna autoridad a la pedanía, placas conmemorativas, coronas funerarias, el año pasado tuvimos un compromiso para enviar una corona y no pudimos al no tener saldo, etc.

La Sra. portavoz del PSOE pregunta por las inversiones. Si las necesidades de la pedanía las tienes vistas y si se hablarán de esas necesidades en los Plenos.

Las obras de inversiones las tengo vista. Las obras del gasto corriente son obras de reparación y no creo que para reparar unas losas rotas o sueltas haya que estar consultando.

Seguidamente el Sr. presidente informa que hay una empresa que va a poner los postes de la publicidad, ordenadamente, sin coste alguno en Casillas, para el que quiera anunciarse.

Igualmente informa que el próximo pleno será el 5 de marzo del año en curso, para que presentéis con tiempo las propuestas.

Y sin más asuntos que tratar se cierra la sesión, siendo las 21'40 h. del día de la fecha.

Concejalía de Mercados, Consumo

Y Descentralización

Calle Selgas, 1
30001-Murcia

